

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Jueves 13 de Diciembre de 1894.

Número 296

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO  
DEL  
Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.  
Madrid, 13 de diciembre.

El *Imparcial* publica un artículo consagrado á las cuestiones de Cuba, en el que aconseja que se miren con prevención los trabajos del señor Romero Robledo, el cual quizás quiera aparentar que se aceptará una fórmula suya con objeto de que aparezca vencedor el partido de unión constitucional, cuando realmente la fórmula de transacción parte del Gobierno.

Después del Consejo de Ministros que presidirá hoy la Reina Regente, se celebrará consejo en la Secretaría de Estado. Dicese que en él se tratará de los asuntos cubanos. El señor Romero Robledo ha celebrado una conferencia con los diputados autonomistas. Todo hace suponer que se aproxima el momento de la solución del problema antillano; pero es aventurado cuanto se diga respecto á las bases de la conciliación.

Los diputados reformistas por su parte, no admitirán nada que altere la esencia del proyecto del señor Maura.

Madrid, 13 de diciembre.

Dice *El Imparcial* que han surgido dificultades respecto de la forma en que haya de votarse la parte electiva del nuevo Consejo de Administración, pues unos quieren que la elección sea hecha en dos grados, efectuándola las diputaciones provinciales, y otros quieren que la elección sea popular y directa.

Todo lo contrario de esta noticia manifiesta hoy el periódico *El Liberal*.

Respecto á la solución que presentará el gobierno nada puede decirse hasta ahora.

Madrid, 13 de diciembre.

La *Correspondencia* afirma que anoche el ministro de Ultramar ha sometido á la aprobación de sus compañeros de gabinete la fórmula de transacción.

El señor Abarzuza guarda la mayor reserva respecto á las bases en que se funda la referida transacción.

París, 13 de diciembre.

Ha sido detenido Mr. Raoul Canivet redactor en jefe de *Le Paris*, por valerse de medios reprobados para sacar dinero.

San Petersburgo, 13 de diciembre.

La prensa rusa insta al gobierno para que establezca un destacamento de tropas en la Armenia, y agrega que el gobierno turco permitirá que ese país se gobierne por sí propio, bajo la protección de las potencias europeas.

Roma, 13 de diciembre.

Los documentos que ha presentado el ex presidente del Consejo de Ministros señor Giolitti, referentes á los fraudes cometidos en la Banca Romana, no comprometen á ninguno de los actuales ministros de la Corona.

El rey Humberto ha dado audiencia al señor Crispi, presidente del gabinete, á quien ha facultado para disolver la Cámara, en el caso de que se promuevan conflictos.

Nueva York, 13 de diciembre.

Avisan de Puebla (Méjico) que á consecuencia de haberse hundido un puente, han perecido ahogadas 15 personas y resultado 50 grave mente heridas.

Nueva York, 13 de diciembre.

Comunican al *New York Herald* desde Lima, que los gobiernos de las repúblicas del Perú y Ecuador han sometido al arbitraje del gobierno español la cuestión de límites entre ambos países.

Nueva York, 13 de diciembre.

Telegrafía de Managua, capital de la república de Nicaragua, que ha fallecido en dicha ciudad el Sr. Vicente Cuadra.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 12, á las 5 1/2 de la tarde.

Papeles españoles, á \$15.70.

Cantones, á \$4.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 á 2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), á \$4.78.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), á francos 17 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), á 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, por ciento, á 116, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 95, costo y flete, á 28, nominal.

Idem, en plaza, á 31.

Regular á buen refin, en plaza, de 2 1/2 á 2 3/4.

Azúcar de miel, en plaza, de 2 1/2 á 2 3/4.

Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 83,637 sacos de azúcar.

Materia del Oeste, en terceros, de \$10.17 1/2 á nominal.

Arma patent Minnesota, \$3.95.

Londres, diciembre 12.

Azúcar de remolacha, firme, á 8 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 95, á 12 1/2.

Idem regular refin, á 9 1/2.

Consolidados, á 102 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, á 73 1/2, ex-interés.

París, diciembre 12.

Arma, á 100, á 102 francos. 35 cts., ex-interés.

## Congreso de los Diputados.

Presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Sesión del viernes 23 de noviembre de 1894.

ORIGEN DE LA CRISIS, CAUSAS DE LA FORMACIÓN Y PROPÓSITOS DEL NUEVO MINISTERIO.

A continuación insertamos con suma complacencia, con satisfacción legítima, el notable discurso que pronunció en la sesión del Congreso de los Diputados el mencionado día 23 del pasado

mes de noviembre, nuestro querido amigo, correligionario y compañero de redacción D. Ednarzo Dolz, diputado á Cortes por el distrito de Colón, y que, como apreciarán los lectores del *DIARIO DE LA MARINA*, constituye una hermosa y bien pensada oración parlamentaria:

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Dolz.

El Sr. DOLZ: Señores Diputados, ni yo ni ninguno de los representantes del partido reformista que se sientan conmigo en esta Cámara, pensábamos intervenir en el debate político iniciado por la interpelación del Sr. Romero Robledo. Teníamos para ello razones varias, y razones al propio tiempo poderosas.

En primer término veía yo con verdadera pena cómo estando pendiente de discusión y de resolución tantas y tan importantes cuestiones para los intereses nacionales, lo mismo aquí en el radio de la Península que en nuestras posesiones de Ultramar, resultaba verdaderamente lamentable que el Congreso perdiese el tiempo empleándolo en un debate político perfectamente estéril, porque no podía conducir á finalidad práctica de ninguna clase, y quedasen mientras tanto relegadas al olvido aquellas importantes cuestiones en un período que podía resultar (y por el curso que el debate llevaba, en efecto, así resultaba) demasiado largo y perfectamente infecundo para realizar los fines que el programa parlamentario del Gobierno se proponía.

Yo no sé, Sres. Diputados, si vosotros los que habéis venido á este sitio mucho antes que yo, los que lleváis ya muchos años de vida parlamentaria, estaréis, por el hecho de la larga estancia en este sitio, familiarizados con esas deficiencias del régimen parlamentario, entre las cuales resulta una de las más visibles y de las más notables, la existencia de estos debates políticos, que nuestras prácticas mantienen, y que están ya retirados y condenados en las prácticas de casi todos los Parlamentos de Europa. Pero yo de mí sé decir que, como vengo de fuera, la impresión que estos debates me ha producido ha sido verdaderamente lamentable, y he entendido que era un deber no darle mayor crecimiento ni mayor vuelo con mi intervención, procurando por el contrario que durara lo menos posible y que se viesen enante á tratar concretamente, á medida que los proyectos fuesen sometidos á la discusión y aprobación del Congreso, los importantísimos problemas que han de ser objeto de su resolución en la presente legislatura.

No quería yo de esa manera contribuir á la preterición de esos proyectos, ni á su dilación, que resultaba por todos conceptos perjudicial para los intereses á que respectivamente afectan; ni quería tampoco que mi palabra y el tiempo que en el debate emplease, viniesen á agravar ante la consideración del país, que está fuera mirando la esterilidad de este debate, la impresión dolorosa que produce.

Tenía, además, otra razón de no menor importancia para permanecer silencioso en el debate político iniciado por el Sr. Romero Robledo, y esta razón se refiere concretamente al problema de Cuba.

El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Ultramar Sr. Abarzuza, habían pedido en el Senado á los elementos políticos más directamente interesados en la discusión de este asunto, que les concediesen una tregua, un período de respetuoso silencio, alrededor del problema antillano, por las razones fundamentales, y muy dignas de tenerse en cuenta, y de ser atendidas, de que acaba de hacerse cargo de la cartera de Ultramar una personalidad que no pensó jamás en formar parte del Gobierno ocupando ese puesto, una persona á quien su designación para la cartera de Ultramar sorprendió encontrándose en el extranjero, y que necesitaba, no obstante la lucidez de su talento y sus reconocidas condiciones, algún tiempo material para informarse detenidamente de un problema tan complejo, á fin de venir á la Cámara con un juicio propio hijo del estudio de esta materia, y al mismo tiempo por que el Gobierno anunciaba que se proponía acercarse á términos de conciliación para dar al problema una forma que atrajera el mayor número de voluntades; y era lógico que por todos los interesados en ese asunto se concediera al Gobierno y Ministro esa tregua, á fin de que la resolución que se tomara fuera lo más meditada posible.

Repito que esta consideración había de pesar necesariamente en mi ánimo con tanta mayor fuerza cuando que el debate político iniciado por el Sr. Romero Robledo con el carácter de una interpelación sobre los motivos de la crisis, había venido generando en un debate exclusivamente sobre la cuestión antillana, de tal suerte, que los Sres. Diputados recordarán que casi todas las sesiones últimas habían sido dedicadas por entero á dicha cuestión, dando de mano al problema de la crisis, pareciendo que con ello se demostraba que había sido ésta tan clara que no daba lugar á que la interpelación se desarrollara; y en tanto se desahucaba y encaminaba inopinadamente por el terreno del debate antillano, que tenía su campo propio y próximo, que

había de ser pronto objeto de las deliberaciones del Congreso, porque presentado está sobre la mesa el dictamen de la Comisión acerca de ese asunto, y había de ser, según las manifestaciones hechas por el Gobierno, una de las primeras materias que se pudiesen á discusión.

Pero á nuestro pesar, contra la voluntad de todos los representantes del partido reformista, por encima de esos propósitos nuestros, se han impuesto como se impone siempre en la vida, la realidad de las cosas.

En ese debate que no era ya un debate político, ni siquiera una interpelación sobre los motivos de la crisis, sino un debate antillano, en el cual resultaban englobadas todas las cuestiones, en el cual se trataba de los distintos y delicadísimos artículos que con él se rozan, se hacían afirmaciones de tal gravedad, juicios tan apasionados, se derivaban consecuencias tan extrañas y se formulaban acusaciones tan graves para el Gobierno y para nosotros los que por el calor, que á esa iniciativa ministerial habíamos prestado en Cuba, veníamos positivamente ligados á todos y cada uno de los actos del Gobierno y á todas y cada una de las acusaciones formuladas, que se llegó á hacerse indispensable, dentro de la atmósfera caldeada que se había formado al calor de la pasión, que se había tratado de llevar, no al ánimo de la mayoría, sino al ánimo del Congreso todo, que resonara aquí, al mismo tiempo que la voz de los representantes del partido unión constitucional, porque creo que el Sr. Romero Robledo no ha hablado como representante de ese partido en su carácter de Diputado por la isla de Cuba, la voz del partido reformista, en cuyo nombre vengo yo á usar de la palabra, y que se oyera también la voz del partido autonomista, en cuyo nombre y representación tengo entendido que va á hablar el Sr. Giberger, para que la Cámara, en una materia tan delicada, en un problema tan complejo, no por su gravedad, que ninguna encierra, sino por su alteza, por su importancia, porque se trata de un problema que tiende á definir y estrechar las relaciones entre esta grande y generosa Nación y una colonia tan culta, tan rica y tan sensata como la isla de Cuba, oyera la voz de todos los partidos políticos, y el Congreso adoptara su resolución, y el Gobierno formara su juicio de oír todos los partidos en que la opinión antillana se encuentra fraccionada y comprendida.

Y aquí necesito hacer una observación, sobre la que llamo especialmente la atención de cuantos me hacen el honor de escucharme.

Sabéis todos vosotros, porque leéis á día

## SOL Y TIERRA EN BAHIA.

### AVISO.

# LA GRANADA, Obispo 26,

ESQUINA A CUBA. TELEFONO 73.

Este conocido establecimiento de tejidos ha puesto en realización su gran surtido de

## SEDAS Y TEJIDOS.

¿Quién duda de poder encontrar en esta casa lo que pueda desear en estos dos renglones? ¡Nadie! Puesto que es proverbial que estos artículos son el fuerte de la casa.

# LA GRANADA, Obispo núm. 26, esquina á Cuba.

HOY 13 DE DICIEMBRE.

A LAS 8: } **MARINA.**

A LAS 9: } **MARINA.**

A LAS 10: } LA VERBENA DE LA PALOMA.

## TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grilla 1ª, 2ª y 3ª. Sin entrada.	Asiento tercieta con entrada.	30 25
Id. paraíso con id.	Id. paraíso con id.	20 20
Palco 1º y 2º id., sin id.	Entrada general.	25 25
Luneta ó butaca, con entrada.	Id. 4ª y 5ª. 6ª paraíso.	10 10

Mañana, beneficio de la primera tiple Srta. Concha Martínez, con las zarzuelas **CARAMELO, LA VERBENA DE LA PALOMA, ¡VIVA MI NIÑA!** é intermedio por el Sr. Berges.

# PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA "ANCLA."



esos nombramientos, cuál es el uso que de esas facultades que la ley les concede (por motivos que sus autores, que fuésteis vosotros, los conservadores, sabéis) vienen haciendo los gobernadores en el nombramiento de alcaldes?

Pues es la ley a decir. En la isla de Cuba, la policía de los partidos tiene un modo de ser muy especial y un orden de funcionar también especialísimo; en nada puede ser comparada, ni a los partidos de la Península, ni a la manera como los partidos se desenvuelven en la metrópoli. En Cuba los partidos no son poder; los partidos, como partidos locales, no vienen a la gobernación del país; están siempre reducidos a lo que aquí se pudiera llamar esfera privada.

Jamás constituyen situación, jamás son poder; el poder lo ejerce exclusivamente el gobernador general, y lo ejerce a manera de poder moderador en representación de la Patria.

En eso del nombramiento de los alcaldes dentro de las facultades que la ley por éste o aquél motivo concede a la autoridad superior, los gobernadores generales han tenido en cuenta una razón de equidad y de tacto político, teniendo presente que en la constitución de los Ayuntamientos, y sobre todo en la de la mayoría, por algo y por mucho interviene la acción del gobierno general, y esos nombramientos se han hecho siempre en una proporción equitativa, de manera que no pareciera constantemente arrollada totalmente fuera de las Corporaciones populares por virtud de las facultades de que estaba investido el gobernador general, ninguna de las colectividades políticas que allí existen.

El Sr. Romero Robledo ó el Sr. Villanueva, no recuerdo cuál de estos dos Sres. Diputados, se dirigió al Sr. Labra y le decía: diga el Sr. Labra al partido autonomista se le ha hecho nunca lo que ahora se le ha hecho al partido de unión constitucional. Cuando el Sr. Labra, ó cualquiera de los que pertenecen a esa agrupación política, se levante, le recordará a S. S. una serie infinita de casos en los cuales las ternas han sido desechadas y nombrados otros al caldes por cualquier orden de consideraciones que el gobernador general tuviera, y os recordará casos como el del Ayuntamiento de Guanabacoa que estaba constituido por concejales todos autonomistas, menos uno que pertenecía al partido de unión constitucional. La terna elevada por este Ayuntamiento fue desechada, y fué nombrado alcalde el único constitucional que allí había; acto que en este momento no juzgo ni censuro, porque desconozco las razones que tendría el gobernador general para llevarlo a cabo. Había además otra razón de no poca importancia, y que aquí aparece sustrada al conocimiento de la Cámara. Esa razón es que todos esos Ayuntamientos que pertenecían a la filiación política del partido de unión constitucional habían sufrido una desmembración inmensa; había una parte de opinión numerosísima que se había separado del partido de unión constitucional, que se había segregado de aquella agrupación política.

Cuando vosotros ó vuestros amigos de Cuba habíais roto, habíais violado el principio gubernamental que proclama el partido de unión constitucional de absoluto respeto a todas las resoluciones é iniciativas del Gobierno, levantando enfrente de una iniciativa ministerial tan respetable como toda, una oposición insensata, entonces esos elementos descontentos de vuestra conducta, unidos á muchos que antes se habían separado, formaron una fuerza política nueva, que el Gobierno general debía tener en cuenta al hacer el nombramiento de alcaldes, para que no pareciera en esos nombramientos inclinado el poder oficial en favor de una parcialidad política, y totalmente olvidado y arrojado otro de los partidos que sumaba, por lo menos, tanta fuerza como la que vosotros representabais.

El Sr. CARVAJAL y DOMÍNGUEZ: Si eso es así, ¿por qué os oponéis á que se vuelvan á elevar las ternas?

El Sr. DOLZ: Yo se lo diré á S. S.: porque la ley lo prohíbe y porque sería una arbitrariedad que no se concibe ni siquiera que se indique.

En el orden de las afirmaciones que aquí se hacen, de los hechos inexactos que se presentan á la consideración del Congreso, de la alteración de fechas con que esos hechos se traen al debate, en eso que ha hecho que nosotros alguna vez, por la enormidad de las afirmaciones, tuviéramos que hacer la interrupción de inexactitud, ya es necesario precaverse al hacer afirmaciones contrarias para que el Congreso se penetre de la exactitud de éstas.

Yo voy á leer aquí unos datos completos de los nombramientos de alcaldes durante la renovación bienal á que se contraen todas las censuras. Yo voy á leer los datos de los nombramientos de alcaldes hechos por los generales Rodríguez Arias, Arderius y Calleja, y de la exactitud de estos datos respondo de tal manera que desde ahora ruego al Sr. Ministro de Ultramar, aquí presente; que los confronte con los datos que obran en el Ministerio; y que si en el Ministerio no obran bastantes para que forme un convencimiento exacto el Sr. Ministro de Ultramar, adquiera ese conocimiento por los medios que están á su alcance; y si esos datos que el Sr. Ministro de Ultramar posee en su Departamento, y aquellos con que los completos discrepan lo más mínimo de estos que voy á leer, doy por perdida para siempre mi seriedad ante el Sr. Ministro de Ultramar y ante la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Dolz, ¿tiene S. S. todavía mucho que hablar? Porque faltan muy pocos minutos para terminar las horas de sesión.

El Sr. DOLZ: Tengo bastante que decir todavía pero quisiera en la tarde de hoy concluir esta demostración.

El Sr. PRESIDENTE: Puede S. S. hacerla; pero son muy pocos los minutos que quedan.

El Sr. DOLZ: Pues bien, yo tenía datos en mi poder, y los he traído cuando de Cuba vine; pero para mayor conformidad he dirigido en estos días un telegrama á la Habana, á fin de que, con vista de la totalidad de los datos que obraban en el gobierno general y en las oficinas correspondientes, se me diera la nota exacta, rigurosamente exacta de ellos; y esta nota concuerda en todas sus partes con los datos que tenía yo, que eran oficiales.

Según los datos del gobierno general, la estadística general de los alcaldes y tenientes alcaldes nombrados arroja, con la filiación política respectiva, los siguientes resultados: alcaldes reformistas, 52; constitucionales, 79; autonomistas, 18; tenientes alcaldes reformistas, 72; constitucionales, 250; autonomistas, 53.

De modo, Sres. Diputados, que en este

período de persecución sin nombre y sin ejemplo porque han pasado los señores de la Unión Constitucional, tienen 250 tenientes de alcalde, frente á 72 reformistas (Rumores) y 79 alcaldes frente á 32 reformistas.

Debo advertir, para que todavía el juicio del Congreso sea más claro en esta materia, que en esa inmensa mayoría, en el nombramiento de alcaldes y tenientes de alcaldes concedida á los constitucionales, todavía hay estas dos consideraciones que agravan al resultado que arrojan estas partidas, y son la situación de oposición, más que de oposición de fiero embate, en que S. S. estaban colocados frente al Gobierno, para quien dentro de las facultades de que estaba asistido resultaba esa casi una materia graciable (*Signen los rumores*), y el hecho que esos otros dos partidos, el reformista y el autonomista, que aparecen en esta proporción numérica tan pequeña, y que en aquellos momentos estaban, como continúan hoy, al lado del Gobierno y de sus representantes en Cuba; era cada uno de ellos mucho más fuerte, mucho más poderoso, mucho más robusto y potente que el partido á que S. S. pertenecen el cual, por sus errores y ceguera, ha quedado reducido á una dispersión de fuerza verdaderamente insignificante.

### EN PALACIO.

Una nueva demostración del respeto, consideración y simpatía de que goza en esta sociedad el digno gobernante que se halla al frente del Gobierno Superior de esta Isla y que ha conquistado general aprecio, desarrollando una política inspirada en el más elevado patriotismo y en la más estricta imparcialidad, fué la recepción efectuada anoche en Palacio y á la que acudieron con objeto de saludar al digno general Calleja y á su distinguida esposa, las personalidades más salientes de nuestro mundo político, oficial y mercantil, así como damas distinguidísimas que son gala de los círculos sociales habaneros.

Para dar una idea de la brillantez del congreso reunido anoche en los salones del Palacio de la Plaza de Armas, nada más oportuno que consignar los nombres que podamos recordar de cuantas personas allí vimos: Presidente del Partido Reformista, Sr. Conde de la Mortera; General Segundo Cabo Sr. Arderius; Presidente de la Diputación Provincial Sr. Valle; Intendente General de Hacienda Sr. Cabezas; Vice Presidentes del Partido Reformista señores Marqués Du Quesne y Rabell (D. Prudencio); Gobernador Regional Sr. Barrios; Presidente de la Audiencia Sr. Romero Torrado; Generales señores Arias Salgado, Barraquer, Molins, Moreno, Suero, Romero Maldonado; Marqués de Larrinaga, Conde de la Reunión, Rodríguez (D. Laureano), Brúnzón, Goicoechea (D. Leopoldo), Otero (D. Victoriano), Blanco Herrera, Bances, Onetti, Rivero (D. Nicolás), Marqués de la Gratiud, Hamel, Triay, Dominici, Torres, Salgado, Vann-Asch, Betancourt, Rabín, Fontanilla, Fernández (D. Rosendo), Argudín, Ruiz (don Joaquín), Lastres, Gómez Nuñez, Sanchez, Betancourt, Aldama, Ramos (don Sebastián), Páramo, Cos Gayón, Francisco de Francisco, Arriete, Renté de Vales, Arderius y Rivera, Berenguer, Rosado, Salguet, Cabello, Ossorio, Cubas, Oastañón, Mendo, Pelaez, Miró y Casas, Dr. Febles, Acebo, Clairac, Antigas, Maza, Pilón, Tuero, Iduate, Goicoechea (D. Enrique), Sotolongo, Almeida, Mora, Arazoa, Ortiz, Giralta y otros muchos.

Entre las señoras que daban anoche el tono de la elegancia y la distinción citaremos á la Sra. Condesa de la Mortera, Heres de Valle, Marquesas Duquesne y de Larrinaga, Hamel de Hamel, Rivera de Arderius, Herrera de Blanco Herrera, Cantero de Dominici, Idate de Páramo, de Romero Torrado, de Arias Salgado, Verdugo de Arazoa, Sánchez de Cos Gayón. Señoras: Conchita Dominici, María Du Quesne, Herminia Gonce, Elena Hamel, Rosaura Menéndez, María Vann-Asch, Magdalena Romero Torrado, Ramona y Angelita Menéndez y muchas más.

La banda de música de Isabel la Católica, bajo la inteligente batuta del maestro La Rubia, ejecutó valeses y rigodones, contribuyendo todo á que pasasen rápidamente las horas, para cuantos asistieron anoche á la recepción de los señores generales Calleja, cada día más queridos y considerados.

### PARA TERMINAR.

La comedia de gran espectáculo que con derroche de fantasía ha imaginado *Las Villas* de Cienfuegos, con motivo del magnífico triunfo reformista, comedia que se apresura á transcribir *La Unión Constitucional*, demuestra cumplidamente cuán inmenso ha sido el desastre para nuestros adversarios, reducidos á forjar una fábula inverosímil y absurda, ya que la confesión de lo realmente acontecido les colocaría en la mayor de las evidencias.

No hemos de repetir los argumentos, por nadie refutados, ni la exacta relación de los hechos, respecto á los recientes sucesos de Cienfuegos. La visible parcialidad del señor Otero y Pillado, quien no sólo permitió á un grupo de alborotadores que discurriese á su placer y antojo por calles y plazas, sino que también prohibió las manifestaciones reformistas, tolerando en cambio tumultos continuados en la vía pública á los pretensos contramanifestantes; no solamente infundió alientos al señor Gobernador á los despreciables alborotadores, sino que también dejó indefensos á los reformistas, pues la policía no tuvo á bien acudir al teatro Terry sino cuando éste se hallaba ya invadido por la muchedumbre, dando así lugar á que los contratados para el motín interrumpiesen el orden y provocasen el conflicto; con la circunstancia agravante de que cuando esa policía se personó en el lugar del suceso—dos horas después de franqueadas las puertas del teatro—no procedió á detener á los culpables, prefiriendo repartir tajos y mandobles sobre el pueblo que pugnaba por penetrar en el interior del teatro.

Todo esto y mucho más, que renunciamos á relatar minuciosamente porque seríamos interminables, ocurrió en Cienfuegos. Todo lo cual, coronado dignamente por la injustificable y arbitraria clausura de *El Liceo*, constituye una nueva página de gloria para la reacción y una brillantísima nota que seguramente ostentará con orgullo en su hoja de servicios el señor Otero y Pillado.

### La manifestación económica.

Después de efectuada la asamblea de ayer tarde en el Círculo de Hacendados, de que dimos cuenta esta mañana y á la que, como se recordará, asistieron comisiones de la Junta Directiva de dicho Círculo, de la Cámara de Comercio, de la Real Sociedad Económica, de la Unión de los Fabricantes de Tabacos, de la Liga de Importadores y de la prensa política habanera, celebró la mencionada Directiva del Círculo de Hacendados una reunión importante.

En ella, con vista de que la opinión de la inmensa mayoría de las personas que se habían congregado en la asamblea de ayer, era partidaria de llevar á cabo una gran manifestación de todas las fuerzas económicas del país en favor de la adopción, por parte del Gobierno, de las soluciones pedidas por las mismas, se acordó convocar nuevamente á junta para el viernes 21 del actual, á fin de fijar la fecha y determinar la forma de la manifestación proyectada.

### Los Reformistas en Cienfuegos.

Después del gran meeting celebrado en el teatro Terry en la tarde del domingo 9, obsequióse con un banquete de cien cubiertos, en los salones del Círculo Reformista, á la Directiva Central del partido, las delegaciones de provincias y los representantes de la prensa. Los que no pudieron impedir la solemne y grandiosa manifestación de la noche del 8; los que obligaron á llevar de Santa Clara una banda, impidiendo con medios capciosos á los músicos de la localidad que tomaran parte en las fiestas reformistas; los que en la noche del sábado quisieron destruir el gran baile del Liceo, á que fueron invitados nuestros amigos, privándolos del alumbrado eléctrico; los que consiguieron que no se recibiesen en cariñosa manifestación á los excursionistas de Sagua la Grande y Santa Clara, y que no marchasen los reformistas en falange compacta y digna al teatro en que se efectuaba el *meeting*, sin conseguir que nuestros amigos perdiesen su serenidad en frente de las provocaciones, intentaron inútilmente turbar la grandiosidad de ese acto, vociferando en la plaza de Armas y turbando la tranquilidad y orden con que los socios del Liceo victoreaban á los reformistas. Todo fué inútil. El acto se realizó con el mayor orden. A los reformistas reunidos en el Círculo de Cienfuegos llegaba ese vocerío desahogado del despecho y la desesperación, lanzado por individuos inconscientes de sus actos, sin que molestase á nadie lo más mínimo.

El banquete, servido por el hotel "Unión", fué espléndido, digno de los mejores establecimientos en su género que existen en esta capital. La música que había llegado de Santa Clara tocaba escogidas piezas en uno de los departamentos del Círculo. Cuando se sirvió el champagne, comenzaron los brindis. Inició éstos el Secretario del Círculo Reformista de la Habana, señor Onetti, que estuvo inspiradísimo y elocuente, expresando el reconocimiento de sus compañeros de excursión y el suyo propio hacia los reformistas de Cienfuegos por la manera cariñosa y expresiva con que los trataban. Entró luego en la parte política, y con vehemencia y fácil y abundosa palabra, trazó el cuadro de los triunfos del reformismo, sus nobilísimas aspiraciones y la satisfacción que le cabe por haber unido en apretado haz á cubanos y peninsulares, todos españoles, y concluyó brindando porque Cuba se cobijase perpetuamente, para su gloria y provecho, bajo la gloriosa enseña nacional, y por el triunfo de la Diputación única.

Brindó después el Sr. Pasalodos, abundando en los mismos sentimientos nobilísimos de concordia y amor á las libertades.

El Sr. López (D. Nicanor), representante del Centro Mercantil de Cárdenas y de los reformistas de esa población, que como Cienfuegos, ha dejado de ser baluarte de la intransigencia, brindó con entusiasmo por la victoria obtenida.

Al Sr. López siguió el entusiasta miembro de la Directiva Central don Saturnino Martínez, que recomendó á los reformistas de Cienfuegos la lucha constante para la consecución de los fines que persigue el partido. El orador, con su pintoresco lenguaje, que tiene el privilegio de entusiasmar á cuantos lo escuchan, brindó por los adversarios de las reformas, pues si no existieran, dijo, no tendríamos la satisfacción de haberlos vencido. Dijo que el partido reformista no sale á vociferar por las calles en mangas de camisa; que combate con guante blanco dentro del decoro debido y en el campo sereno de las ideas, porque sabe elevarse al pedestal de la cultura y huir del cieno de las malas pasiones.

El señor Posada brindó por la Reina Regente, por el Conde de la Mortera y por la Directiva Central, por el insigne hombre público D. Antonio Maura y por el triunfo de las reformas.

El joven Director del *Día*, señor Muñoz, en nombre de la prensa reformista de Cienfuegos, saludó entusiastamente á la dignísima y benemérita Junta Directiva de nuestro partido, á esos hombres—dijo—insignes patrióticos, que con singular denuedo han sabido mantener y propagar, arraigándolos en el corazón de los habitantes de Cuba, los grandes ideales de progreso, de concordia y de paz, sustentados en el claro, terminante y concreto programa del gran partido reformista.

En nombre de la prensa reformista de Cienfuegos—agregó—depongo ante esa Junta, la expresión del respeto y del afecto que inspiran los hombres superiores, capaces de abdicar ante las exigencias del deber político, todo el egoísmo de que son susceptibles los mimados de la fortuna. Protestó contra el estigma de malos españoles que quieren arrojar sobre los reformistas sus pertinaces adversarios, y terminó brindando porque el pueblo reformista aliante y no desmaye en su noble y patriótica empresa, confiando en la razón de nuestra causa; y porque, á la postre, cuando despejado el horizonte político, la reflexión se abra paso en nuestros adversarios, ellos y nosotros, como hijos de una misma madre y miembros de una misma familia, nos encontremos unidos por los lazos de la fraternidad y del amor, laborando juntos por el bienestar de esta hermosa Antilla española, y por la gloria de nuestra amada España.

Al joven periodista de Cienfuegos contestó nuestro compañero el señor Triay. Recordó que ha sido periodista de provincias, como lo es el señor Muñoz; hizo una gráfica pintura de los trabajos, de los sufrimientos, de la abnegación de los periodistas "del campo"; comparó á ese periodista con el infatigable pionero que internándose en las vastas llanuras norteamericanas con el hacha al hombro, desmontó las selvas y abrió los cimientos para las primeras casas, donde hoy aparecen esos suntuosos edificios, esas grandes fábricas que constituyen actualmente la admiración de cuantos visitan aquel portentoso país. A nombre de la prensa reformista de la Habana saludó cariñosamente á la prensa reformista del resto de la Isla, abrazando en la persona del señor Muñoz á todos sus miembros.

Nuestro digno jefe el Sr. Conde de la Mortera recibió en un expresivo brindis final todas las manifestaciones que se habían hecho, agradeciéndolas en el alma. Brindó por la patria, por el Rey, por el Gobernador General y por el Sr. Maura. Mantuvo las aspiraciones del partido, se negó que pueda entrar en transacciones que desvirtúen el programa y la obtención de la diputación única, aludiendo al telegrama de los constitucionales contrario á las reformas y á la manifestación del Sr. Romero Robledo de que se opone á todas, seguramente, dijo, para establecerse cuando se encuentre en el poder. Se me ha entregado, añadió, la bandera del partido y la sostendré enhiesta.

El Sr. D. Leopoldo Goicoechea propuso que se trasmitiese un telegrama á los diputados reformistas, refiriendo el triunfo de Cienfuegos, y otro al señor Maura, expresando lo urmeza del partido para mantener la aspiración de las reformas.

La despedida al día siguiente fué tan simpática y cariñosa como la llegada. En todas las boca calles de Cienfuegos se habían colocado parejas de la Guardia Civil montada; pero el pueblo no retrocedió en un empeño de despedir con vitores á los que en son de paz fueron á la ciudad, y en son de paz la dejaban. Y como el tren recorre una gran parte de la población, de todas partes salían vivas á España, á las reformas y al Conde de la Mortera; en todas partes había manos que agitaban sobre-

ros y pañuelos en expresión de afectuosa despedida. ¡Digno coronamiento é tan grandiosa fiesta!

### VAPOR CORREO.

Hoy, jueves, á las seis de la mañana, salió de Puerto Rico para ésta, el vapor correo nacional *Montevideo*.

### La Asociación Domiciliaria.

Mañana á las dos de la tarde celebra junta en Palacio la Asociación Domiciliaria, y se suplica la puntual asistencia á todas las señoras que la componen.

### FABRICANTES DE LICORES.

Ayer, miércoles, celebró Junta general extraordinaria la Unión de los Fabricantes de Licores de esta Isla. Diose cuenta en ella por el Inspector de la Unión, de los expedientes formados á fabricantes clandestinos. La junta manifestó que había visto con agrado esos trabajos.

Quanto al monopolio de la ginebra, de que vienen hablando varios periódicos, la Junta acordó por unanimidad nombrar una comisión compuesta de los Sres. Santacana, Romaña, Otamendi, Fernández, Canals y Diez Cuervos, para que solicite el concurso de la Cámara de Comercio y de los partidos políticos en asunto de tanta significación é importancia para una de las industrias del país, que de llevarse á efecto el monopolio de que se trata sería la ruina de millares de personas que libran su subsistencia en ella, habiendo creado legítimos intereses al amparo de la ley los fabricantes, que, á fuerza de desvelos y sacrificios, han levantado esta industria á la altura en que hoy se halla.

### NOTICIAS MILITARES.

**CONSEJO DE GUERRA.**

El viernes 14 del actual, á las 8 de la mañana en la Sala de Justicia se celebrará consejo de guerra bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel de Infantería don José García Delgado para fallar la causa contra el soldado de la Brigada Disciplinaria Gumarsindo Lemaur Montoya por el delito de maltrato de obra á superior.

Lo asesorará el Sr. Tentente Auditor de Brigada D. Manuel Giranta.

### MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 6 á 6½ descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.60 y por cantidades á \$ 5.62

### CRONICA GENERAL.

Mañana, viernes, á las doce del día, celebrará junta general, en Lamparilla 2 (Lonja de Viveres) el gremio de cafecantinas, á cuyo acto nos ruegan que publiquemos la asistencia.

Sabemos por uno de nuestros colegas que se encuentra enfermo desde hace días el catedrático decano de la Facultad de Medicina, Dr. D. Joaquín Laud. Deseamos su restablecimiento.

Durante el pasado mes de noviembre entraron en este puerto 102 buques de travesía, con 138,550 toneladas, y salieron 100, con 136,353.

Con satisfacción anunciamos que el joven D. Joaquín Baralt, oficial de los Bomberos del Comercio, que sufrió contusiones al caer del pescante del carro de auxilio de dicho Cuerpo, se encuentra en vías de curación. Desde que Baralt sufrió el accidente se ha visto su domicilio constantemente visitado por numerosos amigos y compañeros de ambos Cuerpos de Bomberos.

Ha sido nombrado médico del hospital de San Lázaro de Puerto Príncipe D. Miguel Ramirez.

Se ha remitido al Rectorado de esta Universidad el título de cirujano dentista expedido á favor de D. Leandro G. Cañizares.

### Sección de Interés personal

#### Gremio de cafés cantinas.

El viernes 14 del actual á las doce del día, se celebrará Junta general del gremio para dar cuenta de un oficio de la Administración de Hacienda de la Provincia en la resolución rescisa á la instancia presentada al Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda en 30 de octubre del año actual.

Habana, diciembre 12 de 1894.—José Mengual. 1-13

### GRAN SORTEO DE NAVIDAD.

Hay billetes en

### EL PASEO.

OBISPO 57, ESQUINA A AGUIAR. C 1927 84-6 84-7

